

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL}

ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-032

Fecha: 01/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2000 00093	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto ordena oficiar Téngase en cuenta que la DIAN y el IDU, reportan que el demandado se encuentra paz y salvo; el Despacho dispone oficiar a registro de instrumentos públicos para que proceda la cancelación de las medidas; requiere parte interesada.	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2016 00797	Especial De Pertenencia	MARTHA LUCIA ESPINOSA NOGUA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ABIGAIL ESPINOSA BUSTACARA Y ALEJANDRINA NOCUA ESPINOSA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa al abogado Arnoldo Collazos Guevara como curador; remitir link de acceso a las sucesoras procesales	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2018 00169	Especial De Pertenencia	CARMELINA CORTES DIAZ	DIEGO FERNEY MUÑOZ RINCON	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el superior que revoco parcialmente la sentencia; secretaria realice la respectiva liquidación de costas.	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2018 00360	Verbal	ARMANDO ISAIAS HURTADO NIÑO	TIMOLEON HURTADO LOPEZ	Auto suspende proceso Suspende proceso por el término de 6 meses.	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2019 00343	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	GENERAL FIRE CONTROL LTDA	Auto resuelve Solicitud Previo a resolver la solicitud de reconocimiento de personería a la abogada Lady Martínez, aclaré en que calidad actúa central de inversiones dentro del presente asunto; de otra parte secretaria desglose el memorial obrante a derivado 21 el cual corresponde al proceso 2019-00227 que cursa en el Juzgado 40 Civil Municipal	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2019 00431	Verbal	JAIME VILLAMIL	PILAR DEL CARMEN VALBUENA CARREÑO	Agreguese a autos Informe Curador	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2019 00431	Verbal	JAIME VILLAMIL	PILAR DEL CARMEN VALBUENA CARREÑO	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal, que acepto el desistimiento de las pretensiones y terminó el presente asunto	31/03/2022	2
11001 31 03 040 2019 00628	Ejecutivo Singular	GAS NATURAL S. A. E.S.P.	BIOGRAS S. A. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la solicitud conjunta de las partes, se reprograma la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P., para llevarse a cabo al 2 de mayo de 2022 a la hora de las 2:00 p.m.	31/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2019 00910	Verbal	CAMILO ARTURO RUIZ YARA	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificada por conducta concluyente a la sociedad Radio Taxi Aeropuerto S.A., reconoce personería al abogado Alberto Rodriguez Torres; designa curador al abogado Gabriel Andres Jimenez Soto	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2019 00947	Verbal	ARGENY ALEXANDER SILVA TORRES	JORGE ALIRIO TENJO LEGUIZAMON	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal: se hace necesario señalar agencias en derecho atendiendo a la revocatoria de la sentencia; por ende se señala la suma de \$4.000.000,00; cumplido lo anterior ingrese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda sobre la solicitud de títulos	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00231	Ejecutivo Singular	CORPECOL	JOSE GERARDO LEAL JAIMES	Auto suspende proceso Atendiendo a la misiva proveniente de la notaria 8a del Círculo de Bucaramanga, respecto de la insolvencia de la señora Olga Lucia Cancelada Prada, conforme el numeral 1 art. 545 del C.G.P., se suspende proceso	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00353	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JULIO OSWALDO RAMIREZ SANCHEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00353	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JULIO OSWALDO RAMIREZ SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta secuestro inmueble	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2021 00009	Ejecutivo Singular	YOLANDA BUITRAGO GOMEZ	LA CASA ITALIA SAS	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda, comom quiera que la demanda fue presentada de manera virtual, secretaria proceda a su archivo	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2021 00015	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELBER GIRALDO GIRALDO	Auto modifica liquidación de crédito Modifica y Aprueba liquidación de crédito en la suma de \$327.255.020,87 con corte 22 de noviembre de 2021; secretaria realice la liquidacion de costas	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2021 00050	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SANTIAGO GUZMAN MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar Acepta renuncia poder abogada Maria Camila Sierra Murillo; decreta secuestro inmueble No. 50S-40082741	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2021 00096	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	AD PUBLICIDAD VISUAL LTDA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2021 00121	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	SAUL CHARRY LOZADA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	31/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00172	Especial De Pertenencia	MARIA MAGDALENA CORDOBA MONTOYA	RAFAEL IGNACIO VIERA BARBUDO	Auto pone en conocimiento agrega autos respuestas y fotografías, tiene notificado demandados a través de curador quien contesto la demanda y formuló excepciones de mérito; ordena oficiar secretaria distrital de planeación; ordena realizar inclusion del contenido de la valla en el registro nacional de procesos de pertenencia	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2022 00078	Acción de Cumplimiento	NANCY FABIOLA PANTOJA BEJARANO	FUNDACION PARA LA ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL	Auto admite demanda Aceptar designación de árbitros dentro del proceso arbitral No. 135439; señala el 7 de abril de 2022 a la hora de las 8:00 a.m., para llevar a cabo la designación de los arbitros	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2022 00111	Ejecutivo Singular	JHONATAN ALEXANDER CAMACHO QUIMBAYO	SANDRA YOLIMA VILLAMIZAR SUAREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia Territorial; ordena remitir a la oficina judicial reparto de cucuta, para que sea asignado el presente asunto alo juzgados civiles del circuito	31/03/2022	1
11001 31 03 040 2022 00114	Ejecutivo Singular	HUNTER DOUGLAS DE COLOMBIA S.A	CONSORCIO CONSTRUCTORES S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda falta competencia territorial; ordena remitir a reparto Juzgados Civiles del Circuito de Zipaquirá	31/03/2022	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO